



Recomendaciones para el tratamiento con enfoque de derechos humanos

de la población gitana
(Rrom, Ludar, Caló)
y su cultura

en medios audiovisuales



Secretaría de
Derechos Humanos



Ministerio de Justicia
y Derechos Humanos
Argentina



Defensoría
del Público



Introducción

Como tantos inmigrantes ultramarinos, la población gitana (Rrom, Ludar, Caló) llegó a la Argentina entre el siglo XIX y principios del XX desde distintas procedencias (Hungría, Alemania, Rusia, Serbia, Rumania, España, Portugal y Grecia) y, actualmente, sus comunidades se encuentran en todo el país. Sus integrantes están organizados/as en familias y linajes que aportan a la preservación de sus costumbres, lenguas y tradiciones. El legado de su cultura y cosmovisiones forma parte del patrimonio cultural de la Argentina y es responsabilidad del Estado promover su defensa y conservación.

En muchas ocasiones, los medios de comunicación se han referido a la comunidad gitana (Rrom, Ludar, Caló) utilizando términos que estigmatizan a las personas que adscriben a esta población. Es frecuente incluso la difusión de mensajes que asocian a estas personas, sobre la base de prejuicios, con acciones delictivas.

Estas referencias refuerzan sentidos discriminatorios y se encuentran en tensión con los derechos consagrados en la Constitución Nacional, en tratados y convenios internacionales sobre derechos humanos y en distintas normas nacionales, entre ellas la Ley de Servicios de Comunicación Audiovisual N° 26.522.

Los medios de comunicación audiovisual cumplen un rol central en la sociedad ya que pueden ejercer una fuerte influencia sobre las actitudes, creencias y comportamientos de sus audiencias, en tanto construyen y reproducen sentidos y representaciones culturales. Para contribuir al desarrollo de una sociedad intercultural que condene la discriminación es necesario un tratamiento responsable de la información sobre las diferentes poblaciones, colectivos y comunidades que viven en el país. A tal efecto, es indispensable difundir mensajes claros, libres de prejuicios y estereotipos, y respetuosos de la diversidad cultural.



Es importante señalar que la comunidad gitana es considerada por el Sistema Internacional de los Derechos Humanos como un grupo social históricamente marginado. Respecto a la situación del grupo en distintas regiones, se ha registrado la persistencia de estereotipos negativos, incluso en los medios de comunicación, y la ausencia de la voz de personas gitanas que pueda rebatir esas percepciones¹.

Los medios pueden ser protagonistas activos de la difusión responsable de la información y de las problemáticas para generar conciencia, interpelar la sensibilidad de la opinión pública y promover la visibilidad de la diversidad cultural que conforma nuestra sociedad. Por lo expuesto, ponemos a disposición una serie de recomendaciones con el propósito de brindar herramientas para el tratamiento de cuestiones vinculadas a la población gitana (Rrom, Lular, Caló), desde una perspectiva que contribuya al pleno goce de sus derechos.

¹ Estudio exhaustivo de la situación de los derechos humanos de los romaníes en todo el mundo, prestando especial atención al fenómeno del antigitanismo. Informe de la Relatora Especial sobre cuestiones de las minorías, Rita Izsák, Consejo de Derechos Humanos. ONU, mayo 2015.

Recomendaciones



1 Favorecer la integración

Se sugiere promover coberturas mediáticas de la población gitana (Rrom, Ludar, Caló) con un enfoque inclusivo e intercultural. Favorecer la visibilización de los diversos grupos étnicos y culturales que conforman las audiencias mediante representaciones que alienten el pleno ejercicio de sus derechos. De esta manera, se contribuirá a una mayor integración de estos en la sociedad.

2 Promover coberturas con enfoque de derechos

Es importante recordar que el tratamiento igualitario y la no discriminación de las personas es un derecho humano que debe ser garantizado, tal como lo establece la normativa audiovisual. Reconocer y visibilizar mediáticamente a las personas gitanas (Rrom, Ludar, Caló) como sujetos de derechos, y promover hacia ellas un trato respetuoso.

3 Informar sin prejuicios y estereotipos

Contribuir de manera crítica y reflexiva a desarticular los prejuicios y estereotipos que recaen sobre estas personas, sus comunidades de pertenencia y sus prácticas culturales. Evitar mensajes que refieran a las personas gitanas (Rrom, Ludar, Caló) como una otredad ajena y amenazante. Se recomienda desnaturalizar su criminalización y/o victimización.



4

Mostrar la diversidad dentro de las poblaciones gitanas (Rrom, Ludar, Caló)

Visibilizar las distintas realidades de las poblaciones gitanas (Rrom, Ludar, Caló) y evitar su mera folclorización estética. En este sentido, se aconseja considerar que las comunidades no son homogéneas, sino que presentan en su interior diversidad de intereses, de culturas, e incluso de conflictos, cuyo tratamiento responsable puede enriquecer las coberturas mediáticas. Se sugiere abordar la perspectiva de género en permanente diálogo con las mujeres gitanas.

5

Difundir la voz de las comunidades

Se recomienda recurrir, en tanto fuentes de información, consulta y opinión, y en procura de una mayor rigurosidad informativa, a las diferentes organizaciones que representan a las personas gitanas (Rrom, Ludar, Caló) en sus comunidades o kumpanias, para incluir su perspectiva sobre los hechos informados. También se sugiere incentivar los reportajes y entrevistas a referentes de la población gitana (Rrom, Ludar, Caló) en los distintos formatos audiovisuales, tales como documentales, noticieros, programas culturales. Asimismo, se recomienda incluir fuentes de organismos oficiales, de organizaciones sociales y del ámbito académico vinculadas a la cultura y derechos de esta población.



6

Incluir a personas gitanas en los medios

Promover la presencia al interior de la producción de los medios de comunicación audiovisual, de personas gitanas (Rrom, Ludar, Caló), así como su inclusión en el campo publicitario y ficcional y, en especial, en el ejercicio de roles de conducción y/o presentación en la radio y la televisión.

7

Informar sin estigmatizar



Asociar a un grupo étnico o colectividad con la acción o práctica cultural negativa de uno de sus integrantes es una generalización estigmatizante que produce desigualdad. Se recomienda especialmente evitar la vinculación entre hechos policiales y la adscripción étnico-cultural de sus protagonistas. Procurar no mencionar la pertenencia a la comunidad gitana de una persona a la hora de narrar un hecho delictivo, si ello no constituye información relevante del caso. El vínculo entre determinados delitos y determinados sectores, poblaciones o territorios es una construcción forzada. Es importante respetar, también, el principio de inocencia al cual tienen derecho todas las personas en condiciones de igualdad; y recordar que el pronunciamiento de culpabilidad corresponde a instancias judiciales, en el marco de un proceso con las debidas garantías que establece la normativa.



8

Fechas relevantes

Incorporar en la agenda mediática las efemérides del pueblo gitano (Rrom, Ludar, Caló). Visibilizar el 8 de abril como “Día Internacional del Pueblo Gitano”; el 2 de agosto como el día en que se conmemora el genocidio contra el Pueblo Gitano, y el día 16 de mayo, que reivindica “la resistencia gitana” y fue promovido por varones y, principalmente, por mujeres².

9

Difundir los casos de discriminación

Visibilizar los actos de discriminación y crímenes de odio perpetrados contra personas gitanas (Rrom, Ludar, Caló), para sensibilizar a las audiencias acerca de la discriminación racial y violencia que padece la comunidad.



² El 8 de abril se conmemora el Primer Congreso Mundial Romani/Gitano (1971), celebrado en Londres, en el que se adoptaron la bandera y el himno gitanos. La conmemoración del 2 de agosto remite al año 1944, cuando más de 3 mil mujeres, hombres, niños/as y personas mayores gitanas fueron asesinados/as e incinerados/as en el campo de exterminio de Auschwitz.



Glosario

Origen e historia de la población gitana (personas Rrom, Ludar, Kalós)

Existen en el mundo distintos grupos de población gitana. En Argentina se encuentran presentes el grupo **Rrom**, el grupo **Caló** y el grupo **Ludar**.

Rrom o **rom** es el término aceptado mundialmente para designar a la población. **Roma** o **romá**, se refiere al plural de la población (**Rromní**: mujer gitana; **Rrom**: hombre gitano). Rrom -o rom- (diferente pronunciación conforme al idioma)(solo hacia adentro de las comunidades pueden llegar a autodenominarse gom o roma).

El término **Kaló**, o **Caló**, refiere a una persona integrante de otro subgrupo étnico de esta comunidad, mientras que **Kalé** corresponde a la etnia. El plural es **Calós**.

En cambio, **Ludar** se utiliza tanto para singular como plural.

También es aceptado colocar el plural en el artículo y usar los adjetivos sustantivados: los Romá o Roma, los Ludar y los Kaló.

Tanto en romaní, como en otras lenguas, se prefiere el uso del gentilicio en mayúscula, según el uso internacional de su lengua.

La denominación **gitano/a** fue adoptada por creer que este grupo era originario de una región conocida como Pequeño Egipto (en Grecia) y por eso se lo llamó "egiptano". A lo largo de los años y en la actualidad se utiliza "gitano/a" o "romaní". Según los países o regiones, pueden identificarse con otros términos como ciganos, tsiganes, gypsies, etc.

El antropólogo Matías Domínguez sugiere usar en Argentina ambos términos separados por una barra (**romaníes/gitanos**), si no es especificado por el/la interlocutor/a, en especial para medios de comunicación o documentos gubernamentales.



Se recomienda usar el término al cual autoadscribe el/la interlocutor/a gitano/a a quien se hace referencia.

Según la gramática de Marcel Courthiade, uno de los lingüistas más influyentes que se refiere a esta población, el término correcto es **Rrom**. Sin embargo, es necesario aclarar que internamente la población puede usar términos variados, como **Gom** o **Roma**. Debido a la pronunciación de la palabra en los distintos países e idiomas nacionales, también se llega a escribir como **Ghom** y **Jom**. Se aplicó la doble R porque las personas nacidas en Rumania llevaban en sus pasaportes la sigla Rom (Romania) y se hizo necesario diferenciar el Rrom gitano del Rom rumano.

Origen

El origen de las personas gitanas fue determinado, a partir de estudios sobre su lengua, en la India; aunque las leyendas indican un origen anterior a éste. Las diferencias que se produjeron posteriormente se debieron a la diáspora, según los países europeos donde se establecieron y vivieron cada uno de los pueblos. Sin embargo, la tradición oral, en muchos países, sugiere que los Rrom tienen origen en tiempos bíblicos, y muchos gitanos y gitanas creen que podrían ser una de las tribus perdidas de Israel. La leyenda de Egipto y del Faraón está extendida por todo el mundo³.

³ ELENA MARUSHIAKOVA Y VESELIN POPOV. Studii Romani. Recopilación, Autores Varios. Publicado por Minority Studies Society. Sofía, Bulgaria. Vol. I. 1994. Vol. II. 1995.



Diáspora

La dispersión de la población gitana comienza en la India con el envenenamiento de los ríos y la expulsión a manos del pueblo huno. La diáspora continúa en Europa, con persecuciones realizadas por los reinos católicos y, luego, por los estados-naciones modernos. En algunos casos, el movimiento de personas gitanas continúa hasta hoy, muchas veces por el incumplimiento de las leyes nacionales antidiscriminatorias o por la vulneración de acuerdos internacionales, como el Convenio 169 de la OIT, por parte de los Estados donde residen.

Momento en que comienza la diferenciación entre Rrom, Ludar y Kalós

A partir de las diásporas y de la separación de grupos, algunas comunidades perdieron la lengua original como en el caso de Ludar y Kalós. Los primeros hablan una variante de la **lengua rumana**⁴, y los segundos, **castellano o español**⁵ salpicado de términos **romaníes** que han sobrevivido en ese contexto lingüístico. Otros grupos en el continente europeo, y luego en el americano, mantuvieron la lengua romaní y, a pesar de las diferencias, el entendimiento es posible aun en grupos separados por siglos de un territorio a otro.

⁴ Ver GASTÓN SALAMANCA (2002) "Fonemas Segmentales del "ludar", lengua hablada por un grupo gitano de Argentina". Revista de Filología y Lingüística XXVIII, págs. 109-135.

⁵ Ver IVO BUZEK (coord.) (2016) Interacciones entre el caló y el español. Historia, relaciones y fuentes, Filozofická fakulta Masarykova Univerzita. Brno, República Checa.



Linajes, familias

Los **linajes** corresponden a personas descendientes de un antepasado en común, que podía ser un hombre o una mujer sobresaliente en su tiempo, que se hubiera destacado por sus cualidades de conducción y liderazgo. El linaje entre los Rrom recibe el nombre de **vitsa**, mientras que las familias pueden ser nucleares o extensas, esto es, abarcar a todos/as los/as parientes del entorno y a los/as lejanos/as, pudiendo constituir un linaje aparte del original o no⁶.

La etnia gitana de la Argentina está dividida en cinco subgrupos: el que conservó una mayor tradición a lo largo de la historia es el de los **Rrom Gussó**, gitanos/as rusos/as, que también han incorporado costumbres de la nobleza; les siguen los **Rrom grecaicos**, gitanos/as griegos/as, y los **Rrom moldavos**, gitanos/as de Moldavia (los tres de habla romaní y pertenecientes, en su mayoría, al grupo denominado Calderash); continúan los **Servian**, gitanos/as serbios/as, de habla serbio-rumana; el cuarto grupo es el de los Ludar, también denominado por el resto de los grupos eslavos de modo despectivo como Boyash –posiblemente deformación de la palabra francesa vogaye, que significa viajeros–, perdieron la lengua al caer en la esclavitud, que duró cinco siglos, y en la que le simpusieron la lengua rumana y tomaron otras costumbres; por último, están los Caló o Kaló, gitanos/as españoles/as de habla caló y española, que han experimentado una constante mixtura impuesta por las leyes de ese país.

Todos los grupos pertenecen a la misma etnia y es muy posible que hayan tenido un mismo origen lingüístico, pero se duda de que tengan el mismo origen grupal. Asimismo, se encuentran distribuidos en todas las provincias de la República Argentina y en los países fronterizos: Brasil, Chile, Perú, Bolivia y Uruguay.

Por su impronta despectiva, no se recomienda adoptar el término Boyash.

⁶ Para más información, consultar el documento presentado por AICRA con la colaboración de SKOKRA ante las Naciones Unidas en 2003, "Los Rrom en las Américas", con información detallada de cada grupo en Argentina y en el continente americano.



Lengua y costumbres

El grupo, que se ha dispersado por todo el mundo en una diáspora que lleva once siglos y continúa, se encuentra unido, entre otros valores, por el **origen común de la lengua**, que ha sido el lazo más decisivo en la subsistencia y preservación de sus patrimonios sociales y culturales. Esta lengua está subdividida en numerosos dialectos, que se fueron formando con las natzas, grupos de gitanos que se han establecido en un país determinado. Algo similar ocurre con las vitzas, grupos familiares que se originan a partir del nombre, del apellido, de los oficios y de los lugares de asentamiento: los Gulumbesti, son los hijos de una gitana apodada Gulumba; los Anchonesti, los hijos de Anchoni; los Minesti, son los hijos de Mina. Lo mismo ocurre en el grupo Ludar: los hijos de Ion, serían los Ionescu; los hijos de Stan, los Stanusco; los que vivían o trabajaban en una fábrica de hielo, son los Hielesti; los que comen guguy (membrillo), los Guguesti (membrillesti); los negros, los Negresti; los Quintesti viven en las cercanías de una quinta.

La lengua **romanés** es una lengua prácrita hermana del sánscrito, del arameo, del hindi y del romaní chib, que devino en un sincretismo cultural debido a la diáspora, a los etnocidios, la negación de una cultura y el culturicidio, persecución y muerte de una cultura.

Habitualmente, se habla del **romanó** como idioma (en masculino) o la lengua **romaní** (en femenino), pero también es frecuente la utilización del término castellanizado de **romanés**.

La lengua **caló**, hablada por los Kalós, también tiene origen en la lengua **romaní**, aunque, como fue explicado, se fue diferenciando con la incorporación de términos, pérdida de otros e influencia de acentos y culturas con las que los grupos gitanos fueron conviviendo durante las diásporas, sobre todo en la península ibérica.

La lengua **limba ludariaste**, hablada por el grupo Ludar, es un rumano antiguo con aportes y modificaciones históricas. Se trata de una lengua distinta del romanés, aparentemente perdido durante su permanencia en Rumania, en la que fueron forzados a abandonar su cultura.



Origen de la población gitana (Rrom, Ludar, Caló) de Argentina

Las familias romaníes llegaron al continente americano desde distintos lugares del mundo y de diversos grupos o familias:

Rrom provenientes de Rusia, Serbia, Grecia, Hungría y otros países de Europa del Este.

Kalós provenientes de España y Portugal. Los antropólogos Domínguez y Lagunas encontraron recientemente Kalós portugueses en Buenos Aires, pero son de familias itinerantes recientes, del 2017.

Ludar provenientes de Rumania y Serbia. Los de Serbia suelen ser del grupo Servian. Sin embargo, muchas familias Ludar citan orígenes en Italia, Montenegro y otros lugares por donde estuvieron sus ancestros antes de llegar a América.

La mayor presencia de la comunidad romaní se encuentra en el conurbano bonaerense, CABA, Mar del Plata, Comodoro Rivadavia, Salta, Rosario, Necochea, Bahía Blanca, Mendoza, Chaco y Córdoba.

Himno internacional ("Gelem Gelem")

Se compuso formalmente en el Congreso de Londres de 1971, su autor fue Jarko Jovanovic (Jagdinó) y se basó en dos canciones de Europa del Este, también conocidas en este continente: una de amor y la otra que hablaba de las persecuciones. Cualquiera de las dos traducciones se puede aceptar como válida, aunque la segunda en el documento se acerca más a la letra original en lengua romaní.

No se encontró versión del Himno en lengua caló.



Letra del himno en español

I
He viajado por muchos caminos,
Y encontrado Gitanos felices.
Decidme de dónde venís
Con vuestras tiendas
por estos caminos del destino?
Oh, Gitanos,
Oh, muchachos.
Yo también tenía una gran familia,
Pero la legión negra la exterminó;
Venid conmigo,
Gitanos del mundo entero.
Recorramos nuevos caminos.
Ahora, levantémonos,
Ha llegado el momento de actuar.
Oh, Gitanos
Oh, muchachos.

II
Anduve por muchos caminos,
en ellos encontré Rom afortunados
en sus coloridas carpas.
También me encontré con Rom
pobres.
¿De dónde vienen
con sus tiendas coloridas,
recorriendo
los caminos?
¡Oh Rom!,
¡Oh muchachos!
Rom, hermano,
una vez también yo tuve una gran
familia,
Vengan conmigo Rom del mundo
entero,
nuevamente los caminos
se han abierto.
Ahora es el tiempo.
¡Oh Rom!,
¡Oh muchachos!
Recorramos nuevos caminos.
¡Vamos! que la esperanza
de tiempos mejores
es la que nos guía cada día⁷.

Romanés

Gelem, gelem lungone
dromensar
maladilem baxtale
Rromençar
A Rromalen kotar tumen
aven
E chaxrençar bokhale
chavençar
A Rromalen, A chavalen
Sàsa vi man bari familja
Mudardás la i Kali Lègia
Saren chindás vi Rromen vi
Rromnien
Maskar lende vi tikne
chavorren
A Rromalen, A chavalen
Putrel i kalí butar, Undivel
Te saj dikhav kaj si me
manusa
Palem ka gav lungone
dromençar
Ta ka phirav baxtale
Rromençar
A Rromalen, A chavalen
Opre Rroma isi vaxt akana
Ajde mançar sa lumáqe
Rroma
O kalo muj ta e kale jakha
Kamàva len sar e kale
drakha
A Rromalen, A chavalen.

Ludar

I
Am parcurs multe drumuri,
Și am găsit țigani fericiți.
Spune-mi de unde vii
Cu magazinele tale
pe aceste drumuri ale destinului?
Oh țigani
O, băieți.
Am avut și o familie grozavă,
Dar legiunea neagră a
exterminat-o;
Vino cu mine, țigani din
toată lumea.
Să călătorim pe noi căi.
Acum să ne ridicăm
A venit momentul să acționăm.
Oh țigani
O, băieți.

II
Am mers pe multe drumuri,
în ele am găsit-o pe Rom
în corturile lor colorate.
Am dat peste bietul Rom.
De unde vin ei
cu magazinele sale
colorate, de turism
modurile?
Oh Rom!
O, băieți!
Rom, frate,
odată am avut și o familie grozavă,
Vino cu mine Rom din
toată lumea,
drumurile din nou
au fost deschise.
Acum e momentul.
Oh Rom!
O, băieți!
Să călătorim pe noi căi.
Să mergem! că speranța
pentru vremuri mai bune
este ceea ce ne ghidează în
fiecare zi.
Mai multe informații și
acces la fișiere.

⁷ Más información y acceso a archivos de audio en: http://es.wikipedia.org/wiki/Gelem_Gelem



Conformación de grupos

Kumpania: comunidad, sociedad, grupo territorial donde se agrupan personas de una misma vitsa (linaje) o de diferentes vitsas, con un origen y lengua en común y que se rigen por una misma ley, kris Rromaní (ley o tribunal gitano). Este término es preferentemente utilizado por el pueblo Rrom.

Comunidad: es un término apropiado para referirse a las y los gitanos (y también a otros grupos) y, además, propone connotaciones positivas. Comunidad es un conjunto de personas que viven juntas bajo ciertas reglas o que tienen los mismos intereses.

Etnia: representa determinadas características identitarias de un grupo de personas en función de aspectos culturales, lingüísticos, históricos, artísticos, etc. También pueden compartir un origen geográfico, una religión o determinadas expresiones culturales. Etnia o pueblo es un término recomendable para referirse a la población gitana.

Linaje o Vitsa: descendientes de un antepasado en común que toman su nombre para identificarse ante los/as pares de su propia comunidad, independientemente del etnónimo y del apellido que porten. Por ejemplo: los Juanes, descendientes de una persona importante llamada Juan, que pudo haber vivido hace 200 años o más. La vitsa también puede llevar el nombre de un antepasado mujer.

Se refiere tanto a familiares ascendientes como descendientes.

Natza: grupos de gitanos que se han establecido en un país determinado. Por ejemplo, los griegos, serían de la natza los grecaicos; los rusos, los rusuaicos.

Clan: Es un **vocablo inadecuado** para referirse a las familias gitanas. Esta expresión puede ser ofensiva por su asociación con actividades delictivas. La denominación correcta es **familia** (compuesta también por otros parientes como primos/as, cuñados/as, etc.), vitsa o kumpania.



Colectivo: Tampoco debería decirse “colectivo gitano”, porque esta definición se refiere generalmente a un vínculo profesional o laboral. Sería mejor usar el término comunidad, más vinculado a significados familiares o culturales. En todo caso, el colectivo gitano es un movimiento social donde sus integrantes comparten ciertas características o trabajan en conjunto por el cumplimiento de un objetivo en común.

Tribu: No se recomienda su uso en medios de comunicación, sólo algunos grupos pueden aceptar la auto identificación como tribales.

Cultos/ religiones

En todos los grupos (Rrom, Ludar, Kaló) prevalece la iglesia evangélica pentecostal, movimiento que empezó en Francia en 1960 y se extendió por todos los continentes a todos los grupos o comunidades gitanas. Aunque, por supuesto, también hay personas gitanas ateas y de cualquier otra religión o culto. La religión católica es más frecuente en la población de edad avanzada. También existen familias que profesan religiones y cultos de matriz africana.

Cultura gitana

Refiere al conjunto de creencias, tradiciones, conocimientos y costumbres del pueblo gitano, a partir del cual se tejen lazos de comunidad y se construye identidad. La lengua, las prácticas y los modos de vida son algunas de las expresiones culturales.



Discriminación

La discriminación consiste en el tratamiento diferenciado de forma negativa a una persona o grupo de personas, por su pertenencia a determinado grupo social, restringiendo su acceso pleno al usufructo de derechos.

Ignorar la presencia de personas pertenecientes a un determinado pueblo, como constituyentes de un entramado social, también constituye una expresión de tratamiento diferenciado negativo. Por ello se recomienda visibilizar su cultura y no estigmatizar sus costumbres.

Diversidad cultural / Multiculturalidad / Interculturalidad

La **diversidad cultural** alude a la legitimidad y convivencia de múltiples culturas diferentes en el marco de una sociedad, y es uno de los fundamentos de la vida en democracia.

La posición política que los gobiernos adoptan frente a esa diversidad define si hablamos de **multiculturalidad** o **interculturalidad**. En el primer caso existe un respeto formal a su existencia y sólo se avanza en el reconocimiento de sus valores culturales (entendiendo por estos a las expresiones artísticas, el reconocimiento de sus festividades o fechas conmemorativas, su lengua). La multiculturalidad es un término que alude a la coexistencia de distintos grupos culturales en un determinado espacio geográfico. Según algunos ámbitos académicos, la adopción de este término por algunos gobiernos, especialmente en la década del noventa, apeló a construir una diversidad meramente formal, ya que se soslayó la desigualdad en las condiciones materiales de existencia de muchos de esos grupos. En este sentido, el término “interculturalidad” supone un salto cualitativo, en tanto suma a esa coexistencia la interacción y el intercambio entre culturas.



Estereotipos

Son ideas basadas en prejuicios que se asocian de forma simplista a integrantes de determinados grupos de personas. Estas creencias se basan en generalizar situaciones o cualidades individuales y trasladarlas a un conjunto de personas.

Heterogeneidad

En sociedades en las que operan prejuicios es común la incidencia de estereotipos que se hacen extensivos a la totalidad de los/as integrantes de un grupo. Sería correcto transmitir mensajes más ajustados a la realidad, que den cuenta de la diversidad y el dinamismo existente en la comunidad gitana. En este sentido, no existe una forma más “adecuada” de ser gitano/a que otra.

Holocausto gitano

Samudaripen es el nombre del genocidio contra el pueblo romaní durante la Segunda Guerra Mundial. Se calcula que en los campos de concentración nazis fueron asesinadas entre 400 mil y 500 mil personas gitanas (Rrom, Ludar, Caló). Después del pueblo judío, la comunidad gitana fue la segunda más castigada numéricamente por los nazis.

Aunque no hay un término único a nivel internacional para referirse a este hecho, se puede usar **Sa-mudaripén, Sa-mudaripé** o **Sa-mudarimós**. De todas formas, es más frecuente la utilización, entre Rrom, Kalós o Ludar, del término castellano **holocausto**, y en otros países el equivalente en lengua local. También son usados otros vocablos como **Baró Xayimós** o Gran Matanza, y **Phrarrayimós** o Destrucción.

A su vez, en la historia de los Kalós está el genocidio del Reino de España, llamado La Gran Redada, ocurrido en 1749.



Identidad gitana

Es el orgullo de ser y sentirse gitano/gitana personal y colectivamente. Entre las principales características de identidad gitana, cabe destacar el valor de la familia (extensa), el respeto a las personas mayores y la solidaridad entre integrantes de la comunidad.

Ley gitana⁸

Kris Rromaní: ley o tribunal gitano.

Suele denominarse así a un conjunto de normas, actitudes y tradiciones que orientan el comportamiento y la convivencia de la comunidad gitana y que se determinan dentro de la propia comunidad. Se utilizan sobre todo para la resolución de conflictos entre las familias y son aplicadas por los hombres y mujeres de respeto. Estos códigos se transmiten de forma oral y no son iguales en todas las comunidades gitanas.

Luto / Pomana

Pomana es el luto, una demostración de condolencias ante el fallecimiento de familiares, amigos o vecinos. Es más habitual “ponerse de luto” cuando se trata de la pérdida de familiares más directos.

Esta manifestación se demuestra en la vestimenta y también en la suspensión de actividades como juegos, bailes, cantos, etc. El tiempo de duración del luto depende de cada comunidad gitana. Entre los grupos Rrom y Ludar, el luto se caracteriza por la realización de distintos rituales que varían de acuerdo con la familia que lo practica. La **pomana** se trata de una comida que se ofrenda con toda la familia.

⁸ Kris Rromaní: Ley gitana, a este respecto se pueden consultar los trabajos de Ana Dalila GÓMEZ BAOS, de Claudia Andrea ROJAS VENEGAS y Juan Carlos GAMBOA MARTÍNEZ, o de Diego ITURRALDE Y Rodolfo STAVENHAGEN, entre otros (consultar BIBLIOGRAFÍA al final del documento).



Mahrime/ Spurkat

Entre los Rrom, se denomina **mahrime** a la “impureza” o “contaminación” que puede estar representada de diversas formas o referirse a situaciones, comidas, objetos, personas. Por ejemplo, si se toca los pies de una persona casada con las manos, luego no pueden ser llevadas a la cara o a la boca sin antes lavárselas, porque sería mahrime. También está vinculada a los procedimientos realizados para la purificación o descontaminación. Entre los Ludar se denomina Spurkat. Los/as niños/as son considerados/as puros/as y no entran en esta costumbre.

Música⁹

El **flamenco** es uno de los géneros que se incluyen en la música de la cultura gitana, tal vez de los que han alcanzado mayor difusión y notoriedad, con influencias sobre otros géneros musicales (jazz, el rock y tango).

Pero hay otras manifestaciones musicales importantes en Francia, los Balcanes, Rusia, Rumania, entre otros países y regiones europeas, como el **Jazz Swing Manush**, las **Chalgas**, el **Czardasz**, las **Manele**, el **Kolo**, el **Chucheko**, etc., todas vigentes en ese continente y muchas en el continente americano, que tienen la misma difusión e importancia. La música y la danza son muy valoradas dentro de las comunidades gitanas (Rrom, Ludar, Caló) mundialmente.

En la tradición del **gypsy jazz**, el mayor exponente es Django Reinhardt y su familia. Por otro lado, en el **folklore** y la **música rusa**, la familia Dimitrievitch con sus canciones rusas y gitanas, son un clásico de la cultura. A su vez, dicha familia compuso música y coreografías para obras de ballet, siendo así una de las más destacadas de la cultura gitana mundial. Asimismo, esta familia adoptó a Yull Brinner, conocido actor y cantante de Hollywood.

⁹ <https://kalochiriklo.org/el-proyecto/>



Nomadismo

Las familias gitanas en Argentina están asentadas en diversas localidades, desde hace décadas.

Las personas gitanas (Rrom, Ludar, Caló) fueron perseguidas durante un extenso tiempo de su historia, esto ha influido en que su asociación con el nomadismo. Es importante saber que actualmente se encuentran asentadas y poseen residencia estable, en su gran mayoría y con sentido de pertenencia a su comunidad local.

Autores gitanos como Ian Hancock, por ejemplo, sostienen que la propia comunidad asume que el nomadismo fue algo impuesto por las persecuciones. De hecho, siempre hubo gitanos sedentarios a lo largo de los siglos, desde el ingreso del Pueblo Rrom a Europa, y esto fue y es algo común en todos los países donde se permitió la sedentarización.

Patriarca

Este término es utilizado erróneamente y puede tener connotaciones negativas referidas a ámbitos mafiosos o delictivos. En general, entre las personas gitanas se utiliza el término Rrom baró o **Rrom phuró/ Rromní Phurí** (en femenino); en castellano, entre los Kalós, **gitano/a mayor o gitano/a de respeto**; y en todos los casos y grupos, **tío o tía** para referirse a los hombres o mujeres que infunden un especial respeto.

Payo / Gadye / Nian / Criollo

Persona "no gitana". Traducido al romanés es gadjé o gadye; y al ludariaste, nians. En general, no es un término de connotaciones negativas pero depende del contexto en el que se lo utiliza. Conviene alternar con "no gitano/a". Algunos grupos también tienen otros términos, como "criollo/a".



Pedimiento

Tradición en la que las personas comprometidas presentan respectivamente a sus familias y se establece un compromiso formal de matrimonio. El **pedimiento** significa que ambas familias aceptan la relación de sus hijos/as.

Prejuicios

Se entiende por prejuicio, el juicio sobre una cosa que se conoce poco o es realizado antes del tiempo oportuno. En las relaciones sociales se traduce en una actitud, generalmente negativa, hacia los miembros de otros grupos. "Prejuicio es una actitud racista de fuero íntimo, de la intimidad, de las convicciones personales, generalmente al respecto de personas no blancas, en tanto que discriminación es el efecto de esa convicción personal en la esfera pública, la exclusión que resulta como consecuencia, consciente y deliberada, o no, del grupo humano considerado inferior de recursos, servicios y derechos disponibles en el espacio público. El prejuicio racial, para existir, necesita y se alimenta de la diferencia, es decir, de la producción de otredad a partir de trazos visibles que puedan ser fijados como indicación de otras –supuestas– diferencias no visibles. En otras palabras, el prejuicio se nutre de la constante otrificación del prójimo." (Segato, 2006).

Pueblo (gitano)

El derecho internacional considera a las **personas gitanas (Rrom, Ludar, Caló) como una "minoría" protegida** por el Sistema de Naciones Unidas y susceptible de racialización.

Racismo

"Toda distinción, exclusión, restricción o preferencia basada en motivos de raza, color, linaje u origen nacional o étnico que tenga por objeto o por resultado anular o menoscabar el reconocimiento, goce o ejercicio, en condiciones de igualdad, de los derechos



humanos y libertades fundamentales en las esferas política, económica, social, cultural o en cualquier otra esfera de la vida pública.”¹⁰

La legislación argentina explicita la ilegalidad del racismo y la discriminación racial o étnica en distintas disposiciones como, por ejemplo, la Constitución Nacional.

Raza

Todo ser humano pertenece a la misma especie. Actualmente, la diferenciación de razas se considera anacrónica por la comunidad científica. En sustitución de “raza” se utiliza el término “etnia”, que hace referencia no tanto a las cuestiones biológicas y/o fenotípicas, sino a las culturales.

Antigitanismo

Según Valeriu Nicolae, ex director del European Roma Information Office (ERIO), “El antigitanismo es una forma muy específica de racismo, una ideología de superioridad racial, una forma de deshumanización y de racismo institucionalizado. Está alimentado por una discriminación histórica y por la lucha por mantener las relaciones de poder que permiten tener privilegios a los grupos mayoritarios. Ello se basa, por una parte, en temores imaginarios, estereotipos negativos y mitos y, por otra, en la negación o el borrado de la conciencia pública de una larga historia de discriminación contra los gitanos (...) Los prejuicios contra los romaníes van claramente más allá de los estereotipos racistas que los asocian con rasgos y comportamientos negativos. La deshumanización es su punto central”.¹¹

¹⁰ Convención Internacional sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación Racial (CERD, 1969).

¹¹ NICOLAE, Valeriu (2016) Hacia una definición del antigitanismo (trad. Del inglés por Javier Sáez). En Discriminación y comunidad gitana: número especial sobre antigitanismo. Fundación Secretariado Gitano, Madrid, 2016.



Símbolos gitanos

Los más conocidos son la bandera, el himno “Gelem, Gelem”, la celebración del 8 de abril (Día Internacional del Pueblo Gitano), los símbolos de la Rueda de carro y de la Hoguera, así como el saludo utilizado entre el pueblo Rrom: “Sastipen” (salud) o “Sastipen thaj mestipen” (salud y libertad).

Xenofobia (hacia personas gitanas argentinas)

La xenofobia es el odio y/o la hostilidad hacia personas de otros países. Es por tanto incorrecto utilizar este término para referirse a la hostilidad o el racismo hacia personas gitanas argentinas.

Este documento fue elaborado por la Defensoría del Público y la Dirección Nacional de Equidad Étnico-Racial, Personas Migrantes y Refugiadas del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos, con la participación de las siguientes organizaciones a quienes agradecemos sus aportes y revisiones:

AICRA. Asociación Identidad Cultural Romani de Argentina.

KRA. Kumpania Romani Argentina.

ZOR Argentina. Asociación por los derechos del pueblo gitano/Romani.

OBSERVATORIO GITANO.

PASTORAL GITANA. Fundación Comisión Católica Argentina de Migraciones (FCCAM).

BLOQUE ANTIRRACISTA.

CONFEDERACIÓN ARGENTINA DE COLECTIVIDADES.

DERRIBANDO MUROS.



Organizaciones y referentes

• UNIÓN ROMANÍ INTERNACIONAL

Organización mundial por los derechos del pueblo romaní, con sede en Viena. La Unión Internacional Romaní también tiene oficinas en Skopje (Macedonia del Norte) y Washington D.C. (Estados Unidos), y representaciones a nivel nacional en varios países. Organizó el primer congreso internacional romaní en 1971, en Londres. Miembro de ECO-SOC, con sede en diversos países en el mundo. Su sede en América Latina está en Brasil.
<https://iromaniunion.org/>

• SKOKRA (INTERNACIONAL)¹²

Saveto katar le Organizatsiyi ay Kumpeny Rromane anda'l Americhi - Consejo de las Asociaciones y Pueblo Rrom de las Américas, que es la Federación de asociaciones Rrom que abarca todo el continente americano, ampliamente conocida en el ámbito del asociacionismo, y mencionada por varios autores en sus publicaciones al hablar sobre la comunidad Rrom de las Américas, y en varios documentos que se encuentran en internet desde 2001 fecha de su creación, y hasta el presente.
<https://www.romarchive.eu/en/collection/p/skokra>

¹² HANCOCK, Ian (2002). We are the Romani People – Somos el Pueblo Gitano, Collection Interface, University of Hertfordshire Press, Hatfield, Gran Bretaña. Con palabras preliminares de Jorge M. FERNÁNDEZ BERNAL, en este libro hay un capítulo donde se menciona a SKOKRA y su rol en el continente.

En LEE, Ronald (2010), Rromano Alavari Kalderashitska – Inglezitska, Diccionario Romaní Kalderash – Inglés, Magoria Books, Toronto, en la página 266 del lado A se menciona la palabra SKOKRA como una palabra ya incorporada a la lengua romaní, y se describe a la Federación Continental como: "A United Front of Romani Organizations and Communities in Latin America, Central América and North America – Un Frente Unido de Organizaciones Rrom y Comunidades/kumpanias en Latinoamérica, América Central y Norteamérica.



• **AICRA**

Asociación Identidad Cultural Romaní de Argentina.
asociaciónidentidadromani@yahoo.com.ar

• **KRA**

Kumpania Romaní Argentina.
elizabethinfante623@gmail.com; celular: +54 9 387 544 5353

• **ZOR**

Asociación por los derechos del pueblo gitano/romaní.
romani.zorargentina@gmail.com; +54 9 11 6999 6163.

• **OBSERVATORIO GITANO**

observatorioromi@gmail.com; observatoriogitano@gmail.com; jen00259@gmail.com;
celular: +54 9 11 6701 9618.

• **PROYECTO DERRIBANDO MUROS**

oferrett@gmail.com



Fuentes y recursos

- Agrupación Xangô - Defensoría del Público (2015), "Tratamiento mediático respetuoso y responsable de la diversidad étnico-cultural en los medios audiovisuales". Disponible en:
<https://defensadelpublico.gob.ar/wp-content/uploads/2016/08/folleto-E%CC%81tnico-cultural.pdf>
- CAREF - Defensoría del Público (2018), "Tratamiento responsable de las migraciones y derechos de las personas migrantes". Disponible en:
<https://defensadelpublico.gob.ar/recomendaciones-para-el-tratamiento-periodistico-responsable-de-las-migraciones-y-los-derechos-de-las-personas-migrantes/>
- Observatorio de la Discriminación en Radio y TV, "Guía de Buenas Prácticas "Migrantes", ENACOM. Disponible en:
<http://www.obserdiscriminacion.gob.ar/wp-content/uploads/2020/12/Migraciones.pdf>
- Observatorio de la Discriminación en Radio y TV, "Guía de Buenas Prácticas. Tratamiento responsable sobre los Pueblos Originarios", ENACOM. Disponible en:
http://www.obserdiscriminacion.gob.ar/wp-content/uploads/2020/08/tratamiento_responsable_sobre_pueblos_originarios-1.pdf
- Guía práctica para periodistas Igualdad de trato, medios de comunicación y comunidad gitana, Fundación Secretariado Gitano. Disponible en:
https://www.gitanos.org/upload/54/77/Guia_Practica_Com_FinalCompleto.pdf
- Recomendaciones para el tratamiento de la comunidad gitana en los medios de comunicación, Instituto de la Mujer y para la Igualdad de Oportunidades. Disponible en:
<https://www.inmujeres.gob.es/publicacioneselectronicas/documentacion/Documentos/DE1691.pdf>



Organismos y organizaciones referentes en la temática

- Ministerio de Justicia y Derechos Humanos, Secretaría de Derechos Humanos, Promoción de los Derechos Humanos, Dirección Nacional de Migrantes y Refugiados.
<https://www.argentina.gob.ar/derechoshumanos/promocion>
- Ministerio de Justicia y Derechos Humanos, Secretaría de Derechos Humanos, Promoción de los Derechos Humanos, Plan Nacional Afro. Diversidad étnico racial.
- Instituto Nacional contra la Discriminación, la Xenofobia y el Racismo – INADI.
<https://www.argentina.gob.ar/inadi>
- Defensoría del Público de Servicios de Comunicación Audiovisual.
www.defensadelpublico.gob.ar
- Plan Nacional contra la Discriminación.
<https://www.argentina.gob.ar/inadi/nuevo-plan-nacional>
- Museo Roca, Instituto de Investigaciones Históricas.
<https://museoroca.cultura.gob.ar/noticia/la-recoleta-gitana>
- Asociación Identidad Cultural Romaní de Argentina (AICRA), presidida por el señor Jorge Bernal <https://es-la.facebook.com/asociacionidentidadromani.aicraskokra/>
- KRA, Kumpania Romaní Argentina, presidida por Elizabeth Infante de Juan (Salta)
- ZOR, Asociación por los Derechos del Pueblo Gitano/Romaní, presidida por Damián Cristo <https://www.facebook.com/pages/category/Society---Culture-Website/ZOR-Asociaci%C3%B3n-por-los-derechos-del-pueblo-Gitano-Roman%C3%AD-113478403645036/>
- Observatorio Gitano, presidido por Jorge Nedich y Voria Stefanovsky
https://de-de.facebook.com/pg/observatoriogitano/posts/?ref=page_internal



- Comunidad Gitana de Argentina en Facebook
<https://www.facebook.com/search/top?q=gitanos%20en%20argentina>
- Fundación Secretariado Gitano. <https://www.gitanos.org/actualidad/prensa/glosario.html.es>
- Unión Romani. <https://unionromani.org/>
- Biblioteca Virtual Universal. Gitanos del Rom.
<http://www.culturaargentina.org.ar/archivos/COLECTIVIDADES/Gitanos%20del%20Rom.pdf>
- Museo Virtual del Pueblo Gitano en Catalunya.
<https://www.museuvirtualgitano.cat/es/historia/el-genocidio-gitano-del-sxx/>
- Proyecto Kalo Chiriklo
www.kalochiriklo.org

Fuentes convencionales, legales y bibliográficas

- Ley N° 26.522 de Servicios de Comunicación Audiovisual.
<http://servicios.infoleg.gob.ar/infolegInternet/anexos/155000-159999/158649/texact.htm>
- Convención Internacional para la Eliminación de todas las formas de Discriminación Racial - Organización de las Naciones Unidas.
<https://www.ohchr.org/sp/professionalinterest/pages/cerd.aspx>
- Convención Interamericana contra toda forma de Discriminación e Intolerancia, Organización de Estados Americanos - OEA, 2013.
<https://www.oas.org/es/cidh/mandato/documentos-basicos/convencion-interamericana-toda-discriminacion-intolerancia.pdf>



Referencias y citas bibliográficas

- ARMENDÁRIZ GARCÍA, Lorenzo (2001) "Viajeros incansables". En *Revista National Geographic* en español. Abril de 2001.
- ARMENDÁRIZ GARCÍA, Lorenzo (2001) *La Lumea de Noi, About the Boyash Rrom in Mexico*. CONACULTA FONCA, México.
- BUZEK, Ivo (coord.) (2016). *Interacciones entre el caló y el español. Historia, relaciones y fuentes*. Filozofická fakulta Masarykova Univerzita. Brno, República Checa.
- CABRERA, Mauro (1991) "Gitanos en Bogotá". En *Nevipens Romani. Noticias Gitanas* N° 109. Unión Romaní de España, Barcelona.
- COURTHIADE, Marcel (2001) "El origen del pueblo Rom: Realidad y leyenda". En *I Tchatchipen* N° 33. Barcelona. Enero-Marzo de 2001.
- CPPHC (comp.) (2005) *Patrimonio Cultural Gitano*. Comisión para la Preservación del Patrimonio Histórico Cultural de la Ciudad de Buenos Aires.
- FERNÁNDEZ BERNAL, Jorge M. (2002) "¿Y los Gitanos de Argentina?" En *I Tchatchipen* N° 37, Barcelona, Enero-Marzo 2002.
- FERNÁNDEZ BERNAL, Jorge M. (1997) "General Overview of the Life of Various Romani Groups in Argentina", En *Roma Gypsy Traveler*, Pavee Point Publications, 1997.
- FERNÁNDEZ BERNAL, Jorge M. (2003) "The Rom in the Americas, an overview of the Life of the Various Romani Groups Living on the American Continent". Informe Presentado ante la Comisión sobre Derechos Humanos, Sub-Comisión sobre la Promoción y Protección de los Derechos Humanos, Novena sesión del Grupo de Trabajo sobre las Minorías, 12-16 de mayo de 2003, Ginebra.



- GAMBOA MARTÍNEZ, Juancarlos, PATERNINA ESPINOSA, Hugo y GÓMEZ FUENTES, Venecer (1999) "Relaciones interétnicas e interculturalidad entre los Gitanos en Colombia". En *I Tchatchipen / La Verdad* N° 28. Unión Romani de España. Octubre-diciembre de 1999. Barcelona.
- GODWIN, Peter y ARMENDÁRIZ GARCÍA, Lorenzo (2001) "Gitanos perpetuos extraños y viajeros incansables". En revista *National Geographic*, abril 2001.
- GÓMEZ ALFARO, Antonio (1982). "La polémica sobre la deportación de los gitanos a las colonias de América". En *Cuadernos Hispanoamericanos* N° 386. Madrid, agosto de 1982.
- GÓMEZ BAOS, Ana Dalila (2012). *Situación de Salud del Pueblo Rrom de Colombia – sar sam ame le Rrom pe o Mistimos ando Them Kolombiako*. Bogotá, enero de 2012.
- GÓMEZ BAOS, Ana Dalila (2008). "Algunas reflexiones acerca de las prácticas y significados de la interculturalidad desde la concepción del pueblo Rrom". Universidad Distrital Francisco José de Caldas. Bogotá.
- GÓMEZ CATAÑO, Mario J. (2006) "Configuración e interrelación de las estrategias de alianzas de los Rom Kalderasha de Colombia". Trabajo de grado presentado para optar al título de antropólogo. Departamento de Antropología, Universidad de Caldas, Manizales.
- GÓMEZ FUENTES, Venécer, GAMBOA, Juancarlos y PATERNINA, Hugo (2000) Los Rom de Colombia, *Itinerario de un Pueblo Invisible*. PRORROM, Bogotá, Colombia.
- GROPPER, Rena C. (1975) *Gypsies in the city*. Darwin Press, Princeton.
- HANCOCK, Ian (2002) *We are the Romani People – Somos el Pueblo Gitano*, Collection Interface, University of Hertfordshire Press, Hatfield, Gran Bretaña.
- HANCOCK, Ian (1997) "A Glossary of Romani Terms". En *The American Journal of Comparative Law*, Vol. 45, No. 2, [Symposium on Gypsy Law]. Primavera, 1997.



- HÖLLANDER CARTES, Marlene (2004) "Le Vurmi le Trayoske: los Senderos de la vida. Crónicas etnográficas en la ruta de 'un Sueño Rom', 'una escuela para niños Gitanos'. Aproximación desde narrativas en la Kumpania de La Gran Avenida". Tesis para optar al Título de Antropóloga y al Grado Académico de Licenciada en Antropología Social. Escuela de Antropología, Universidad Bolivariana, Santiago.
- ITURRALDE, Diego y STAVENHAGEN, Rodolfo (1990) *Entre la Ley y la Costumbre. El Derecho Consuetudinario en América Latina*. Instituto Indigenista Americano, Instituto Interamericano de Derechos Humanos, D.F., México.
- KENRICK, Donald y PUXON, Grattan (1997) "Gitanos bajo la Cruz Gamada". En *Colección Interface* No. 8. Centro de Investigaciones Gitanas. Editorial Presencia Gitana - Centre de Recherches Tsiganes. Madrid.
- LEE, Ronald (2010) *Rromano Alavari Kalderashitska – Inglezitska, Diccionario Romani Kalderash – Inglés*. Magoria Books, Toronto.
- LIEGEOIS, Jean Pierre (1988) *Los gitanos*. Fondo de Cultura Económica, México, D.F..
- MARUSHIAKOVA, Elena y POPOV, Veselin (1995) *Studii Romani*. Minority Studies Society, Sofía, Bulgaria.
- MIGUELÍ, Perla (1996) *Esoterismo gitano*, Ediciones Predicciones, Obelisco S.A., Buenos Aires.
- NICOLAE, Valeriu. (2016) "Hacia una definición del antigitanismo". En *Discriminación y comunidad gitana: numero especial sobre antigitanismo*. Fundación Secretariado Gitano, Madrid.
- ROJAS VENEGAS, Claudia Andrea y GAMBOA MARTÍNEZ, Juancarlos (2005). "Notas introductorias sobre la Kriss Romani o Romaniya: El sistema jurídico transnacional del pueblo Rom". En PARRA DUSSÁN, C. y RODRÍGUEZ, G. A. (ed.) *Comunidades étnicas en Colombia. Cultura y jurisprudencia*. Colección Textos de Jurisprudencia. Centro Editorial de la Universidad del Rosario, Bogotá.



- ROJAS VENEGAS, Claudia Andrea y GAMBOA MARTÍNEZ, Juancarlos (2008) "La Kriss Romaní como Sistema Jurídico transnacional". En *Íconos, Revista de Ciencias Sociales* N° 31, Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales. Quito, Ecuador, mayo de 2008.
- SALAMANCA, Gastón (2002) "Fonemas Segmentales del 'ludar', lengua hablada por un grupo gitano de Argentina". En *Revista de Filología y Lingüística XXVIII*, Universidad de Costa Rica, 2002.
- SEGATO, Rita (2006) "Racismo, discriminación y acciones afirmativas. Herramientas conceptuales", en Serie Antropología N° 404. Brasília.
- SKOKRA (2001) "Declaración del Pueblo Rom de las Américas - El otro hijo de la Pacha Mama". Saveto katar le Organizatsi ay Kumpeny Rromane anda'l Americhi/Consejo de las Asociaciones y Pueblo Rrom de las Américas/Council of the Organizations and Romani People of the Americas. Acta Fundacional de SKOKRA con sus demandas y recomendaciones a la OEA, ONU y países miembros respecto al Pueblo Rrom. Edición trilingüe del Cónclave Continental del Pueblo Rom de las Américas, celebrado en Quito (Ecuador) entre el 12 y el 16 de marzo de 2001 en el marco del "Foro de las Américas por la Diversidad y la Pluralidad".
- STARKIE, Walter (1944) *Don Gitano*. Ediciones Pal-las, Barcelona.
- UNESCO (1984) *Los gitanos*, Revista de la UNESCO, octubre de 1984.
- UNIÓN ROMANÍ (1996) Editorial "La Vigencia de la Ley Gitana". En *Tchatchipén* N° 15, julio-septiembre de 1996, Barcelona, España.
- VISHNEVSKY, Victor (2006) *Memories of a Gypsy – Recuerdos de un gitano*. Salo Press, Estados Unidos.



Secretaría de
Derechos Humanos



Ministerio de Justicia
y Derechos Humanos
Argentina



Defensoría
del Público